

Bogotá, D.C., 02 de julio de 2026

Señores:

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Banco La Hipotecaria, S.A. adquirió, el 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banistmo, por lo que, a partir de dicha fecha, Banistmo y la totalidad de sus subsidiarias pasan a formar parte, como subsidiarias íntegramente articipadas de Banco La Hipotecaria, S.A. y, por extensión, del grupo económico de ICC."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A."